



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

**Universidad Nacional Autónoma de Honduras**  
Carrera de Lenguas Extranjeras  
Dirección de Ingreso, Permanencia y Promoción  
Dirección Ejecutiva de Gestión de Tecnología  
Dirección de Sistema de Admisión

## ESTUDIANTES QUE DESEAN CURSAR LA CARRERA DE LENGUAS EXTRANJERAS COMO SEGUNDA CARRERA

Para aquellos aspirantes que desean cursar la Carrera de Lenguas Extranjeras (CLE) como segunda carrera deberán enviar los siguientes documentos al correo

[lenguasextranjer@unah.edu.hn](mailto:lenguasextranjer@unah.edu.hn):

DSA Y  
CARRERA DE  
LENGUAS  
EXTRANJERAS

1. Copia de la solicitud que realizó en el Sistema de Admisiones de la UNAH.
2. Una carta formal (en Word) en donde especifica las razones que lo impulsan a estudiar la CLE como segunda carrera.
3. Copia revés y derecho del **original** del diploma de **universidad**.
4. Copia del certificado de estudios con fecha actualizada.
5. Si usted es **no graduado** de otra universidad, debe enviar copia de su historial académico **original actualizado**, en donde aparezcan todas las clases que ha cursado y se muestre su índice global. Asimismo, debe adjuntar copia del **original de su diploma de secundaria**.
6. Copia revés y derecho de su tarjeta de identidad.

**No se aceptan expedientes incompletos.**

**Una vez revisado su expediente, y si todo está en regla, se le avisará por correo del día y la hora de la entrevista.**

### **¡IMPORTANTE!**

- Si usted es graduado de **otra universidad que no sea la UNAH**, el diploma debe estar incorporado en la Dirección de Educación Superior (DES), **debe aparecer el sello al reverso del diploma**. (No se aceptan con trámite pendiente de validación).
- Solo se realizan entrevistas una vez por período. Si falta al día y la hora de su entrevista, no puede solicitar otro día. Su expediente pasa para entrevista en el siguiente período académico.
- Pasar la entrevista no es aceptación automática, significa que se le acepta para que concurse por un cupo.

## ESTUDIANTES DE LA UNAH QUE DESEAN CURSAR LA CARRERA DE LENGUAS EXTRANJERAS COMO CARRERA SIMULTÁNEA

Los estudiantes de la UNAH que deseen llevar la CLE como carrera simultánea deben cumplir los siguientes requisitos:

DSA Y  
CARRERA DE  
LENGUAS  
EXTRANJERAS

1. **Cumplir con el artículo 164 de las Normas Académicas:** Haber cursado ya el sexto período de su plan de estudios de su primera carrera y tener un índice global igual o mayor a 80%; mantener un índice global igual o mayor a 70% para ambas carreras y si es aceptado deberá pagar el plan de arbitrios de ambas carreras.

Debe enviar al siguiente correo [lenguasextranjeras@unah.edu.hn](mailto:lenguasextranjeras@unah.edu.hn) la siguiente documentación:

1. Solicitud formal, en formato Word, dirigida a la CLE, **con su nombre completo, número de cuenta, correo electrónico institucional y número de teléfono**, explicando por qué desea estudiar la CLE como carrera simultánea.
2. Enviar copia de su tarjeta de identidad y/o carnet de estudiante
4. Copia de **todo su historial académico**
5. Haber obtenido un puntaje igual o mayor a 800 puntos en la PAA (**debe enviar evidencias de su puntaje de la PAA en documento oficial**)

### **¡IMPORTANTE!**

Solo se realizan entrevistas una vez por período. Si falta al día y la hora de su entrevista, no puede solicitar otro día. Su expediente pasa para entrevista en el siguiente período académico.

**Si pasa la entrevista, el cupo no es automático. Significa que es favorable para que concurse por un cupo. El concurso lo realiza el Sistema de Admisiones, no la CLE.**